

IES SALVADOR TÁVORA.

Plan de compensación educativa.

Curso 2020/21.

ÍNDICE.

1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA Página 3
Situación actual con la pandemia.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS Página 7
 - 2.1 Medidas organizativas de carácter compensador.
 - 2.2 Medidas para compensar el desfase curricular.
 - 2.3 Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado de incorporación tardía.
 - 2.4 Medidas para favorecer la convivencia del centro.
 - 2.5 Medidas de integración del entorno familiar y apertura del centro al entorno.
 - 2.6 Medidas relacionadas con la formación del personal del centro.
 - 2.7 Medidas dirigidas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Página 15

4. NUEVOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN Página 17

5. NUEVOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Página 18

1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.

El perfil de nuestro alumnado es variado. Por un lado, en la enseñanza postobligatoria especialmente, y en un cierto porcentaje en la ESO, se trata de adolescentes de clase media o media-baja trabajadora (dependientes, albañiles, mecánicos, fontaneros, pequeños empresarios, algunos funcionarios...) sin problemática social grave y con un comportamiento que podemos considerar el normal para su edad y su cultura juvenil, salvo excepciones siempre inevitables. Pero, por otro lado, y con mayor porcentaje en la ESO y más cuanto menor es el curso, tenemos alumnos y alumnas con un perfil complejo y con necesidades de compensación educativa, que proceden de barriadas marginales y en algunos casos, de familias desestructuradas.

Estos aspectos del entorno han llevado al Ayuntamiento de Sevilla a considerar la zona como “altamente vulnerable” y con Necesidades de Transformación Social. La CECJA, ha considerado ya a la Zona “Tres Barrios-Amate” de Actuación Educativa Preferente y ha aprobado los planes de compensación educativa presentados hasta ahora por los colegios y por el IES de la zona. Resaltamos a continuación las repercusiones educativas de dichas dificultades sociales, en el perfil del alumnado.

Para elaborar el perfil del alumno o alumna de compensación educativa, recogemos las necesidades manifestadas por la comunidad educativa, la experiencia acumulada en estos años y las evaluaciones psicopedagógicas llevadas a cabo por el Departamento de Orientación. En el perfil están incluidos aspectos curriculares y escolares, familiares, psicológicos y sociales.

- **Gran retraso escolar. Fracaso escolar.** Sus niveles de competencia curricular, en las áreas instrumentales, difiere en más de un ciclo de los conocimientos necesarios.
- **Ausencia de hábitos de estudio y poca constancia en el esfuerzo.** Incapacidad para mantener un trabajo continuado y poca preparación para el esfuerzo. En muchos casos, motivado esto por un clima y actitud familiar que no valora los aprendizajes escolares.

- **No asumen la necesidad de aprovechar la escolaridad obligatoria hasta los 16 años.** En toda la etapa, pero especialmente en los primeros cursos, la asistencia de alguno de estos alumnos/as obedece únicamente a las presiones puntuales de Servicios Sociales (para cobrar el “Salario Social”, por ejemplo).
- **Bajo dominio de las habilidades básicas para el aprendizaje.** Dificultades de lectura y escritura y en el cálculo elemental.
- **Bajo dominio del lenguaje hablado y escrito.** Uso de códigos lingüísticos muy restringidos, con muy escaso vocabulario, muy concreto, que dificultan la adquisición de conocimientos y del pensamiento abstracto, así como **problemas de comunicación**, especialmente con el profesorado y con el lenguaje académico de las clases, en las que usamos un código mucho más elaborado y abstracto.
- **Disminución, en general, de los procesos mentales internos.** Prevalencia de modos concretos de pensamiento, dificultades para manipular representaciones, imágenes, esquemas...
 - Dificultades en los procesos cognitivos: atención, concentración, memoria, comprensión, razonamiento, elaboración de conceptos...
 - Dificultades en los procesos metacognitivos: planificación, supervisión y autorregulación del propio aprendizaje. (No saben “cómo empezar a estudiar, cómo organizarse para prepararse un examen, etc.”)
 - Actualismo: tendencia a lo inmediato, a rehuir el esfuerzo, poca habilidad para prever las consecuencias, muy poca tolerancia a la frustración y, en consecuencia, a la superación de dificultades.
- **Inadaptación a las normas y valores que el Centro asume**, tales como la capacidad de trabajo, superación de dificultades, promoción cultural y social, el gusto por el aprendizaje y la cultura, el respeto a las normas de convivencia y comportamientos en grupo.
- Algunos alumnos/as recurren a la **hostilidad, a los insultos y a la violencia** verbal y también física, como “recurso” para actuar ante los conflictos, tanto con los compañeros/as como con el profesorado. El comportamiento agresivo es uno de los medios de los que disponen para controlar el ambiente.

- Otros alumnos y alumnas desarrollan **conductas pasivas**, defensivas, de despreocupación y desentendimiento con los procesos de aprendizaje, y de escasa integración en la vida del Centro. Son los llamados “objetores escolares”: asisten con cierta asiduidad, pero adoptan una pasividad absoluta y se niegan a participar en el proceso de aprendizaje.
- **Conductas impulsivas y disruptivas en las clases** y problemas para asumir las rutinas y normas necesarias para aprender, para prever unas consecuencias de sus acciones.
- **Pobre autoconcepto académico**, muy reducidas expectativas de éxito para enfrentarse a las tareas escolares, con una historia muy larga de fracaso escolar, con muchas áreas pendientes de cursos anteriores, “la escuela no va con ellos”.
- **Escaso nivel de aspiraciones escolares, y diferentes intereses “vitales”**. No suelen valorar los aprendizajes y posibilidades que el Centro les ofrece. La formación obligatoria y posobligatoria (Bachillerato y CFGS) que se oferta en el Centro no suele coincidir con sus intereses. Suelen demandar “talleres” sobre oficios y que paguen algo.
- **Escaso nivel de aspiraciones sociolaborales**. Les cuesta ver, a ellos y a sus familias, que pueden mejorar social y profesionalmente a través de la educación. Aspiran como mucho al mismo nivel laboral que sus padres, es una especie de “fatalismo social”. Piensan que los estudios no valen para mucho, que se gana “más dinero” y “más rápido” de otra forma. Para algunas de estas familias, la consecución de un título académico no forma parte de su proyecto vital. En muchas ocasiones, faltan para ayudar a sus familias en sus quehaceres: ayudar con un trabajo, cuidar a familiares y hermanos pequeños, ir a vender a un mercadillo...
- **Absentismo: intermitente o crónico**. En el primer caso, se trata de alumnos/as, que no dejan de asistir totalmente al Centro, pero que faltan con mucha asiduidad (2 ó 3 días cada semana); en muchas ocasiones justificado o amparado por la familia. En el 2º caso, se trata de alumnos/as que se incorporan tarde, que faltan grandes temporadas, (un mes o más), e incluso que no han aparecido en ninguna ocasión o sólo ante requerimientos puntuales de los Servicios Sociales.

- **No suelen aportar ni cuidar el material** necesario para trabajar en el aula, tanto los libros de texto, como el material didáctico. Esto puede tener evidentemente una relación con los escasos recursos económicos de las familias, pero no sólo, más bien está relacionado con el escaso valor otorgado a lo académico y las escasas expectativas de éxito en los estudios de este alumnado y de sus familias.
- **Mayor prevalencia de dificultades emocionales, e incluso de trastornos mentales.** Grandes cambios emocionales en cortos períodos de tiempo.
- Las dificultades vitales de este alumnado, que procede en algunos casos de *familias desestructuradas* hacen más probable el desarrollo de problemas psicológicos. Así, a las dificultades propias del desarrollo en la adolescencia, tenemos que añadir, en general, grandes cambios emocionales en cortos periodos de tiempo y trastornos del comportamiento y conductas antisociales.
- Son adolescentes, con las características psicosociales de esta etapa vital y las tensiones propias, que se ven agudizadas si no existen referentes familiares y morales claros. Citamos, por ejemplo, la importancia de los iguales; poca resistencia a las presiones del grupo; cuestionamiento de la autoridad; importancia de las modas y de la imagen proyectada hacia los demás; incertidumbre sobre el futuro; deseos de experimentar nuevas sensaciones... La presencia en el barrio y en las familias de modelos “inadecuados”, con consumo de alcohol y drogas, y conductas delictivas, hacen a estos alumnos y alumnas más vulnerables que el resto de los adolescentes. Están en una situación de “riesgo social”.

Situación actual con la pandemia.

El confinamiento provocado por la crisis sanitaria aumentó la crisis social y económica de la zona: la falta de recursos se agudizó. La demanda a Servicios sociales y Asociaciones que podían ofrecer ayuda se incrementó.

La necesidad de recursos tecnológicos confirmó la llamada “brecha digital” en nuestro alumnado: muchos disponían únicamente de datos móviles que no siempre podían renovarse.

El cierre del Centro el curso pasado evidenció la necesidad de compensación en la zona.

La situación de este curso es la misma: hay necesidad de recursos sociales, económicos, tecnológicos y educativos que compensen diferencias y posibilidades de nuestros alumnos y alumnas.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.

2.1 MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR.

- ✓ **Desdoblamiento de grupos:** siempre que el cupo de profesores/as lo permita.

En principio hay desdobles en lengua y matemáticas (Inglés en 2º ESO) en dos grupos con alumnado de compensatoria en 1º y 2º ESO; se extendió a estas instrumentales para 2º ESO. Los resultados del curso pasado así lo aconsejaban.

- ✓ **Dos maestras de Educación Compensatoria** trabajan las instrumentales en desdoble.

- ✓ **Las dos PT** proporcionan apoyo dentro del aula.

El elevado número de alumnos/as que necesitan de esta medida obliga este curso a concentrarlos para rentabilizar el recurso. Aun así sigue siendo escaso.

2.2 MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR.

- ✓ **Optatividad y opcionalidad progresivas:** consiste en ofrecer al alumnado un amplio abanico de itinerarios formativos con objeto de responder a sus intereses, necesidades y motivaciones, evitando que condicionen la posibilidad de continuar con oportunidades de éxito cualquiera de las opciones educativas posteriores.

✓ **Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas:** para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación negativa en estas materias.

Estas posibilidades están limitadas este curso al tener que limitar contactos (entre alumnado de distintas clases) y traslados a otras aulas (aula única).

✓ **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos:** dirigidos al alumnado que promocione con materias pendientes, debiendo superar la evaluación correspondiente a dicho programa, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción y, en su caso, obtención de la titulación. Corresponde a los Departamentos Didácticos la organización de estos programas. Asimismo, de su contenido se informará al alumnado y sus familias al comienzo del curso. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

✓ **Adaptaciones Curriculares:** dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo de las competencias básicas; la evaluación y promoción tomarán como referentes los criterios de evaluación fijados en las mismas. Atendiendo a las necesidades educativas de los alumnos/as podrán llevarse a cabo:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** dirigidas al alumnado que presenta desfase curricular respecto a su grupo clase de al menos un curso, dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor/a tutor/a y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de

evaluación y la organización de tiempos y espacios. Hay que incluirlas en SÉNECA y necesitan previa evaluación psicopedagógica.

- **Adaptaciones curriculares significativas:** dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, previa evaluación psicopedagógica. Serán elaboradas por el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de la materia y asesoramiento de la Orientadora. Dichas adaptaciones se incluirán en Séneca.

✓ **Planes específicos personalizados:** dirigidos al alumnado que no promociona de curso y orientado a que éstos superen las dificultades detectadas el curso anterior. Estos planes incluirán la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de materias instrumentales, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo. Presentación de Compromisos de Trabajo y Asistencia para los alumnos absentistas intermitentes. Protocolo de Detección e Intervención de alumnado con necesidades específica de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales: se seguirá para ello las instrucciones del Plan de atención al alumnado con altas capacidades Intelectuales.

2.3 MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

- ✓ Recepción del alumnado de incorporación tardía por parte de la Educadora Social y la Orientadora, para conocer las instalaciones, normas y organización del Centro, así como para entrevistar al alumno o alumna y conocer sus necesidades, motivaciones y preferencias.
- ✓ Establecer un horario de acogida el primer día de clase.
- ✓ Recepción por parte del tutor o tutora el primer día de clase.
- ✓ Entrevista del alumno o alumna con la mediadora intercultural, si se dispone de esta figura en el centro, junto con la educadora social.

- ✓ Entrevista de la dirección del centro con la familia.
- ✓ Asistencia al Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL), si el alumno o alumna es de procedencia extranjera y necesita este recurso.

2.4 MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

❖ Actividades encaminadas a facilitar la convivencia

- A través de actividades culturales, talleres y exposiciones que propicien el encuentro y el conocimiento mutuo entre alumnado, profesorado, familias, barrio y Centro.
Están limitadas este curso.
- A través del **reforzamiento de la autoestima y el conocimiento personal**, para que las personas tomen conciencia de las capacidades que poseen y de sus habilidades.
- **De orientación sobre claves/códigos culturales** desde la intervención en conflictos concretos o posibles.
- **De asesoramiento** a la comunidad educativa **sobre materiales y actividades interculturales**.

❖ Actividades dirigidas a la sensibilización frente al acoso e intimidación entre iguales.

- ✓ Campañas preventivas contra el maltrato escolar, en horas de tutoría en la ESO.
- ✓ Conmemoración del Día de la Constitución, del Día de la Paz, del Día de Andalucía, mediante jornadas culturales, con la preparación de actividades por parte de todos los Departamentos e implicación de toda la Comunidad Escolar. (Limitados por la situación sanitaria).
- ✓ Transmitir al alumnado todo tipo de información que sea recibida desde la Consejería de Educación contra la violencia entre iguales.
- ✓ Campañas de cartelería y difusión de mensajes contra la violencia.
- ✓ Participación del Centro en el proyecto “Escuela, espacio de Paz”.

- ✓ Organizar juegos y competiciones deportivas en los recreos. (Nueva programación este curso basada en la seguridad).
- ✓ Fichas de autorreflexión tras un conflicto.
- ✓ Fichas de compromiso de convivencia.
- ✓ Preparación de alumnado y profesorado mediador.
- ✓ Comunicación a las familias ante el conocimiento de casos de acoso escolar.
- ✓ Colaborar con la educadora social como puente entre el Centro, las familias y la Administración.
- ✓ Colaborar con el Secretariado Gitano en la integración del alumnado perteneciente a la etnia gitana y a la eliminación del absentismo en este grupo.

❖ **Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres**

- Hacer visible la presencia tanto de Mujeres como de Hombres en todos los campos del saber. Encontrar referentes femeninos y masculinos en cada materia y trabajar en clase sobre ellos. En la medida de lo posible, se priorizará el trabajo sobre los referentes andaluces.
- Reconocer y denunciar las desigualdades de género. Según la materia, trabajar sobre los factores que provocan esta realidad.
- Potenciar actitudes de respeto, corresponsabilidad y de cooperación entre ambos sexos en el aula.
- Participar en las actividades programadas por el centro el Día de la Mujer, el Día contra la Violencia Sexista y en todas aquellas que promuevan la igualdad de género.

El Centro, desde el Programa Impulsa, ha aumentado estas actividades.

2.5. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO FAMILIAR Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO.

- ✓ Adjuntar en el sobre de matrícula las normas de convivencia del Centro. Hacer públicas en página web del IES.
- ✓ Reunión de familias de una misma tutoría con las tutoras y tutores correspondientes en el mes de octubre.
- ✓ Fomentar desde el Equipo Directivo la participación en la A.M.P.A.
- ✓ Animar a las familias para que colaboren en la preparación y difusión de actividades de tipo lúdico, extraescolares y culturales.
- ✓ Establecer cauces fluidos de comunicación entre el Equipo Directivo y las familias.
- ✓ Asegurar siempre al menos un teléfono de contacto entre el Centro y las familias y un correo electrónico, bien el corporativo: 41015755.edu@juntadeandalucia.es, bien el de la página web: correodeltavora@gmail.com.
- ✓ Utilización de la página web del centro www.iessalvadortavora.org como vía de información directa entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✓ Fomento de la utilización de iPASEN por parte de las familias.
- ✓ Solicitar la colaboración de las familias en la preparación, difusión y puesta en práctica de planes, jornadas culturales, excursiones, conmemoraciones especiales o actividades lúdicas y culturales.
- ✓ Ayudar a las familias mediante el personal y servicios del Centro (Equipo Directivo, orientadora, equipo de apoyo, educadora social, coordinadora de Mediación, coordinadora de coeducación, Secretariado Gitano, personal no docente, profesorado tutor, biblioteca, planes de apertura y acompañamiento por las tardes, etc.), los recursos de la zona (asociaciones, distrito, ONGs, etc.) y los que ofrecen las distintas administraciones (profesorado de español para extranjeros, servicios sociales, información sobre becas y subvenciones, plan de gratuidad de libros de texto, etc.).
- ✓ Este curso tenemos correos corporativos para facilitar los cauce de comunicación.

2.6. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

Debido a que nuestro Centro está acogido al programa de Compensación educativa desde el curso 2008/ 2009, gran parte de nuestro claustro participa en este proyecto desde distintos puntos de vista. Como tutores, profesores de los grupos implicados o participando de distintas actividades que pretenden la mejora de la convivencia y de los rendimientos escolares de estos alumnos y alumnas.

Tal como se refleja en nuestro Proyecto Educativo, el centro participa en los **planes y proyectos** educativos que se enumeran.

1. Planes estratégicos permanentes.

Forma parte de los siguientes.

Impulsa	DESDE 01/09/2019 - 07/02/2021
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
Planes de compensación educativa	DESDE 01/09/2008 - 31/08/2021
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente

Transformación digital educativa. Nuevo este curso.

2. Planes propios del IES Salvador Távara.

Programas para la Innovación Educativa en situación de: Vigente.

Número total de registros: 7

Planes/Proyecto Educativo	Período de aplicación
Forma joven en el ámbito educativo	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa - Modalidad B, Proyecto Temático	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021

Comunica	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
Inicia	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
AulaDJaque	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
Vivir y sentir el patrimonio	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021
AulaDcine	DESDE 01/09/2020 - 31/08/2021

Además tiene los proyectos: Diseño 3D, Lego y Proyecto STEAM: investigación aeroespacial aplicada al aula.

Ha creado Grupos de trabajo: Gsuite, Cuaderno de Séneca y Moodle.

2.7. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

- Llevar un control de los menores absentistas.
- Establecer líneas de actuación en cada caso y protocolos a seguir.
- Trabajar con las familias de los menores absentistas.
- Motivar a los menores absentistas, así como a sus familias, de la necesidad e importancia de asistir a clase.
- Llevar a cabo seguimientos individualizados sobre la evolución de los menores absentistas.
- Coordinarnos con los servicios e instituciones que también trabajen con los menores absentistas y sus familias. En nuestro caso, nos coordinamos fundamentalmente con Servicios Sociales de dos Unidades de Trabajo Social, en concreto Tres Barrios-Amate y Cerro- Su Eminencia, ya que nuestro alumnado, en función de su domicilio, pertenece a una u otra zona. Además, también participamos en la Subcomisión de Absentismo de Tres Barrios-Amate.
- Reuniones periódicas de coordinación con los tutores y tutoras de la ESO, especialmente de 1º y 2º de la ESO.
- Entrevistas y/o visitas domiciliarias, por parte de la educadora social, a los tutores legales de los menores. (Condicionadas este curso).
- Entrevistas con los menores.

- Realización de seguimiento de los menores absentistas (comprobaremos la evolución desde nuestra intervención).
- Realización de informes y derivaciones a los servicios e instituciones que corresponda, por parte de la educadora social, de la orientadora y de la dirección del centro.
- Reuniones con los profesionales de los servicios e instituciones de la zona que trabajen con los menores y sus familias.

3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- ❖ El Departamento de Orientación concreta el número de alumnos y alumnas con necesidades de atención específica en su programación anual.
- ❖ Dichas necesidades las estudia en septiembre el Departamento de Orientación a partir del censo de NEAE, los informes de tránsito, los dictámenes y otra información recibida del EOE y de los colegios.
- ❖ La Orientadora facilita los informes de tránsito a los tutores en las primeras reuniones de coordinación del curso; así como informa de los nuevos alumnos y alumnas con NEAE.
- ❖ En las sesiones de evaluación inicial los Equipos docentes establecen éstas y otras necesidades. Los miembros del Departamento de Orientación asisten a la mayoría de estas sesiones para estudiar los casos que se requieran con la mayor prontitud posible.
- ❖ El elevado número de necesidades, y de alumnado, incluido el de compensación educativa, hace necesario establecer unas prioridades, basándonos en los principios de **normalización, inclusión social y escolar, flexibilización y personalización**, resultando imprescindible en nuestro centro que las actuaciones que se lleven a cabo vengan marcadas por las siguientes características.
 - ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR de las dificultades e intervenciones: Servicios de Salud, de Servicios Sociales, educadora social, profesorado, PT, maestros de compensatoria...
 - Actuación coordinada y en equipo de todos los profesionales que intervienen con este alumnado.

- Las estrategias y programas de atención a la diversidad se programarán desde los Departamentos y forman parte del Proyecto Educativo de Centro.
- La atención a la Diversidad como la pauta ordinaria de actuación de todo el profesorado en el aula ordinaria.

Por ello, nos planteamos estas prioridades.

1. Atender, por parte del Departamento de Orientación, al alumnado con dictamen de escolarización con NEE.
2. Aclarar al claustro el marco legal y perfiles de alumnado con medidas específicas de atención a la diversidad, alumnado NEAE; independiente del Aula específica del Centro.
 - Alumnado con NEE: Necesidad Educativa Especial por discapacidad física o mental y trastornos graves del comportamiento.
 - Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
 - Alumnado con desventaja sociocultural.
 - Alumnado de minorías étnicas, de incorporación tardía al sistema educativo, con problemática social y familiar.
 - Alumnado de altas capacidades.
3. Plantear horarios y atenciones personalizadas, de acuerdo con el profesorado del aula y los tutores.
4. Fomentar la participación en actividades extraescolares, culturales de los alumnos/as con NEE.
5. Potenciar la acción tutorial con estos alumnos/as: entrevistas individuales y familiares, contratos de conducta individual, educación socioafectiva, sexual, etc.
6. Para algunos casos, se pueden establecer co-tutorías con los PT y la intervención de la educadora social y la orientadora.
7. Profundizar en el programa de tránsito de primaria a secundaria y de secundaria a bachillerato: tanto con el EOE de zona como con los centros adscritos.

8. Integración de las nuevas tecnologías (TIC) en la atención a las NEAE. Incluir más ordenadores y formación específica en programas de atención a las NEAE.
9. Realización de AC por escrito y en Séneca como guía real para la intervención de todos y la evaluación.
10. Aumentar la coordinación de los equipos docentes que escolaricen alumnos/as con NEAE.
11. Llevar a la práctica las acciones incluidas en el PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.
12. Realizar las actuaciones del Plan de Detección y Atención al alumnado con ALTAS CAPACIDADES.

4. NUEVOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.

1. Formar un espacio común donde el profesorado interesado pueda expresar preocupaciones en cuanto a las necesidades socioeducativas del alumnado y se pueda llegar al planteamiento de posibles soluciones sobre las mismas.
2. Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en la adolescencia, favoreciendo la elección de conductas saludables.
3. Mejorar la competencia digital del alumnado.
4. Utilizar cada vez más las TIC en el aula, por parte del profesorado y del alumnado.
5. Crear nuevas optativas de libre configuración del centro, de acuerdo con las necesidades y ejes de motivación de nuestro alumnado.
6. Utilizar la metodología del aprendizaje cooperativa en algunos grupos.
Difícil en este curso por las dificultades en las relaciones interpersonales.
7. Trabajar por ámbitos, cuando el cupo de profesorado lo permite, en los grupos de 1º y 2º de la ESO con alumnado de compensatoria. (No posible este curso).
8. Trabajar transversalmente la IGUALDAD DE GÉNERO en todas las materias, haciendo visible el papel de la mujer en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos, científicos, culturales, etc. de la historia de la humanidad.

5. NUEVOS PROCESOS DE COORDINACIÓN.

1. Para la realización de los distintos talleres relacionados con los valores, la inteligencia emocional o con los objetivos de los distintos planes y proyectos del centro, nos coordinamos con las instituciones públicas o privadas que los organicen.
 2. Para los casos relacionados con el absentismo escolar y/o para aquellos con graves dificultades socioeducativas, con el objetivo de paliar la desventaja en cualquier sentido, nos coordinamos fundamentalmente con los Servicios Sociales de dos Unidades de Trabajo Social, en concreto Tres Barrios-Amate y Cerro- Su Eminencia. Además, también participamos en la Subcomisión de Absentismo de Tres Barrios-Amate, como hemos explicado anteriormente.
- Por el plan Forma Joven, coordinamos con el centro de Salud Candelaria y con el Ayuntamiento de Sevilla.
 - Se han creado plataformas o grupos de coordinación a nivel de zona y de barrio, tanto para temas educativos como sociales.

Sevilla 10 de noviembre de 2020.